

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN LA NATURALEZA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Actividades Físico-Recreativas en la Naturaleza
Código:	5410028
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al estudiante para:

- Conocer y comprender los fundamentos teóricos de las modalidades de actividades en la naturaleza.
- Conocer y comprender el potencial educativo de las actividades en la naturaleza.
- Relacionar las actividades en la naturaleza con las directrices marcadas en el Diseño Curricular Base de la Educación Primaria.
- Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinares con otras áreas

educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora

que permita el entendimiento respetuoso del entorno.

- Concienciar al alumnado de la importancia de las normas de seguridad de este tipo de actividades.

- Experimentar la puesta en práctica de un programa de actividades en la naturaleza enfocado a la educación primaria.

- Vivenciar actividades en la naturaleza en diferentes entornos.

- Contribuir a través de la educación física sobre la importancia de la conservación de la

naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.

- Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas.

- Afrontar el proceso de enseñanza aprendizaje actuando desde la responsabilidad personal y social, autonomía, habilidades sociales y liderazgo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

EP1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la educación primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de

desarrollo

y aprendizaje en los diversos contextos educativos

EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en

equipo.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

- GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
- GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
- GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
- GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
- GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
- GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
- GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- GP.17 Innovar con creatividad.
- GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Actividades en la naturaleza: concepto y clasificaciones.

BLOQUE II. Las actividades físicas en el medio natural en el currículum de Educación Primaria.

BLOQUE III. La planificación de actividades físicas en el medio natural, dentro y

fuera del centro.

BLOQUE IV. El deporte de orientación. Actividades de orientación en la escuela.

BLOQUE V. Módulo de técnicas verticales: utilización de cabos y nudos.

BLOQUE VI. El senderismo y la acampada.

BLOQUE VII. La bicicleta en la escuela.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 20

I Prácticas de Campo 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la

interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y

competencias.

Prácticas deportivas y de campo

El profesorado mediante la aplicación de técnicas, bien centradas en la tarea, facilitará la

consecución de objetivos y competencias.

Clases presenciales: exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos,

discusión de temas.

Trabajo dirigido del alumno: tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación en actividades vinculadas con la temática, etc.

Trabajo autónomo del alumno: lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de

los temas, reflexión de los problemas planteados, etc.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del alumnado se realizará de manera formativa y continua a través de proyectos y tareas, bien grupales y/o individuales, que deberá entregar el alumnado en tiempo y forma.

Igualmente se valorará el aprovechamiento a las clases prácticas y teóricas, así como, el nivel de competencias adquiridos.

60% EVALUACIÓN TEÓRICA. Los alumnos asistentes deben asistir al 80% de las sesiones de clase y atender a las tareas que se realizarán durante las sesiones. En caso de alumnos no asistentes, se evaluación se realizará mediante examen teórico en convocatoria ordinaria. Para superar el apartado teórico es imprescindible aprobar todas las actividades para atender a la evaluación continua. En caso de suspenso o asistencia menor al 80%, debe realizar examen en convocatoria ordinaria

40% EVALUACIÓN PRÁCTICA. Los alumnos asistentes deben asistir al 80% de las sesiones de clase y atender a las tareas que se realizarán durante las sesiones. En caso de alumnos no asistentes, se evaluación se realizará mediante examen en convocatoria ordinaria. Para superar el apartado práctico es imprescindible aprobar todas las actividades para atender a la evaluación continua. En caso de suspenso o asistencia menor al 80%, debe realizar examen en convocatoria ordinaria

* Para superar la asignatura se deben superar todas las actividades de evaluación continua. La no superación de las actividades es motivo de suspenso y deberán presentarse a convocatoria ordinaria. En caso de no asistentes, como se ha comunicado anteriormente, la evaluación se realizará mediante examen teórico y práctico. Superar la asignatura supone aprobar la parte teórica y la parte práctica para poder realizar la media entre ambas.

* La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se penalizará con un -0- como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación de los alumnos con necesidades académicas especiales se realizará tomando en cuenta sus características individuales y las adaptaciones curriculares previstas en su plan de apoyo. Se priorizará el seguimiento del progreso personal por encima de la comparación con el grupo, valorando especialmente el esfuerzo, la participación y la constancia en el trabajo.

Se aplicarán criterios de evaluación flexibles, considerando diversas formas de evidenciar los aprendizajes (pruebas orales, escritas, prácticas y gráficas), así como la ampliación del tiempo necesario para la realización de actividades. En caso de ser necesario, las tareas podrán fragmentarse en partes más accesibles y se permitirá el uso de materiales o recursos de apoyo.

La valoración destacará los avances logrados en función de sus propias posibilidades, favoreciendo siempre la inclusión, la autoestima y la motivación del estudiante. La evaluación será continua y formativa, ofreciendo retroalimentación positiva y ajustándose a las necesidades detectadas durante el proceso.